

**Observaciones realizadas en la Sesión No.018 Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito del Primer debate del proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023**

CONCEJAL METROPOLITANO	OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	DETALLE																		
CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA	Cuál es la razón para que se incremente en gasto corriente a las Administraciones Zonales 1.727.993.09 a la Secretaría de Coordinación Territorial.	Administraciones Zonales / DMF	1.727.992,99	Las Administraciones Zonales solicitaron recursos en gastos administrativos principalmente para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia, servicio de aseo y limpieza, pago de servicios básicos.  De igual manera solicitaron recursos para el servicio de impresión, mantenimientos y renovación de equipos informáticos, adquisición de combustibles, servicio de mantenimiento de vehículos, adquisición de mobiliario, servicio de digitalización de archivo, mejoramiento de infraestructura e implementación de mecanismos de monitoreo y seguridad en los balnearios municipales, servicio transporte de personal.  Cabe recalcar que la Administración Zonal Tumbaco y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana no solicitaron incremento de recursos en la proforma 2023 y la Unidad Especial Regula tu Barrio no cuenta con el proyecto gastos administrativos.																		
	Gastos corrientes que no tiene explicaciones específicas en el POA, 36 mm que tiene la Dirección Metropolitana Financiera	Dirección Metropolitana Financiera	36.406.729,03	Asignación de recursos para el pago de intereses de la deuda por concepto de crecimiento de la tasa SOFR.																		
	Gastos corrientes que no tiene explicaciones específicas en el POA 2.1 mm de las unidades educativa	Unidades Educativas / DMF	2.198.059,87	Incremento en Gastos Administrativos solicitados por la Unidades Educativas para financiar contratación de servicios de aseo, vigilancia, adquisición de mobiliario, reparación de infraestructura, adquisición de materiales de impresión, equipos de computación, combustibles y lubricantes y cubrir el pago de servicios básicos.																		
	Conocer los motivos del incremento de Gastos Administrativos de la Secretaría de Coordinación Territorial	Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana		La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana no solicitó incremento de recursos en gastos administrativos en la proforma 2023.																		
	Conocer los motivos del incremento de Gastos Administrativos de la IMP	Instituto Metropolitano del Patrimonio	397.296,58	El Instituto Metropolitano del Patrimonio solicitó recursos en gastos administrativos para el servicio de seguridad y vigilancia, adquisición de materiales de oficina, adquisición de baterías para UPS, gastos en costas judiciales, capacitación y asesoría técnica para perfeccionar y/o adaptar los aplicativos (APU, SIPRO, otros), adquirir equipo de protección necesario para trabajar en obras, adquisición de consumibles de impresión, provisión e instalación de planeras archivo técnico.																		
CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA	Cuál es la Capacidad de Endeudamiento que tiene el Municipio.	Dirección Metropolitana Financiera		Los indicadores de endeudamiento del Municipio al 31 de diciembre de 2022 es de: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>RESULTADO</th> <th>LIMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2"><b>LIMITE 1</b></td> <td>SERVICIO DEUDA</td> <td rowspan="2">10,10%</td> <td rowspan="2">25%</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>RESULTADO</th> <th>LIMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2"><b>LIMITE 2</b></td> <td>SALDO DEUDA</td> <td rowspan="2">213,20%</td> <td rowspan="2">200%</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO</td> </tr> </tbody> </table>			RESULTADO	LIMITE	<b>LIMITE 1</b>	SERVICIO DEUDA	10,10%	25%	INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO			RESULTADO	LIMITE	<b>LIMITE 2</b>	SALDO DEUDA	213,20%	200%	INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO
		RESULTADO	LIMITE																			
<b>LIMITE 1</b>	SERVICIO DEUDA	10,10%	25%																			
	INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO																					
		RESULTADO	LIMITE																			
<b>LIMITE 2</b>	SALDO DEUDA	213,20%	200%																			
	INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO																					

CONCEJAL METROPOLITANO	OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	DETALLE
	La composición de los ingresos del Municipio son 27,24% Ingresos Tributarios y el 72,76% Ingresos no Tributarios, ¿cómo se evalúa la eficiencia de estos ingresos? ¿Cómo aportan al tejido productivo	Dirección Metropolitana Financiera		La asignación de recursos al Sector Económico entre ella la Agencia de Coord. Distrital del Comercio, CONQUITO, EPM Rastro, EPM Destino Turístico, EPM Mercado Mayorista, EPMSA y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, suman un codificado proformado 2023 de USD 22.358.959,58
CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA REMACHE	El presupuesto que hoy tenemos es de alrededor de 1.098 millones de dólares sin incluir el Metro de Quito y en el cuadro No. 3 cuando se hace la clasificación por tipo de ingreso encontramos un monto que corresponde a 253 millones por financiamiento esto si nosotros hacemos un comparativo con el presupuesto liquidado del año 2022 vamos a encontrar un incremento de 93 millones, la pregunta ahí es si este tipo de ingreso por financiamiento significa deuda y cual va ser una disminución para presupuesto para deuda pública es sin lugar a duda la mejor forma que el Gobierno Autónomo Descentralizado puede llegar a la ciudadanía.	Dirección Metropolitana Financiera		El tipo de ingreso por Financiamiento corresponde a los items presupuestarios: 370102 De Fondos de Autogestión (Saldo Caja Bancos): USD 245.806.243,14; 380101 De Cuentas por Cobrar (Cartera Vencida): USD 4.388.000,51 y 380107/380108 Anticipos por devengar de ejercicios anteriores: USD 3.112.023,041, el cual suma USD 253.306.266,69
	De la misma forma me preocupa en la tabla No. 22 está contemplado para amortización de la deuda publica 194 millones el presupuesto liquidado del año pasado fue de 42 millones y he visto las exposiciones tanto del Secretario de Planificación como del Administrador General que establecían que el monto de amortización de la deuda aproximadamente de 40 millones sin embargo en la tabla No. 22 está contemplado 194 millones.	Dirección Metropolitana Financiera		En el grupo 96 se asignan el presupuesto para el pago de amortización de la deuda con las diferentes organismos multilaterales.  Adicionalmente, el Ministro de Economía y Finanzas informó al Alcalde del GAD Distrito Metropolitano de Quito, lo siguiente: "El Ministerio de Economía y Finanzas, conforme la operación de crédito descrita y para cumplir con el compromiso presidencial, propone: "Asumir el pago de USD 150 millones del capital (más los intereses) de la deuda que mantiene el DMQ por la construcción del Metro de Quito, por el crédito que al momento tiene vigente con el financista ICO - ESPAÑA, EQUIPO Y HERRAM.TALLER METRO (...)"
	Código Municipal señala que las compras públicas inclusivas deberán corresponder al menos el 5% del PAC que se incrementara de forma progresiva hasta el 10 % a partir del 2023 no corresponde que el 10 % del PAC del presupuesto anual de compras se destine a la economía popular y solidaria sin embargo señor Alcalde a través de la Comisión de Desarrollo Económico la Productividad y la Competitividad de cual soy parte conjuntamente con los colegas Wilson Merino y Analía Ledesma nosotros hemos estado empeñados en fiscalizar lo de esta normativa y resulta que en el año 2022 apenas 3.75% del PAC fue destinado a la economía popular y solidaria, resulta también que en el primer trimestre de este año apenas el 1.20% fue destinada a la economía popular y solidaria y siento este el instrumento más popular de la política presupuestaria evidentemente debería contenerse esas prevenciones y debería establecerse esa política pública.	Dirección Metropolitana Administrativa		Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0120 de 02 de junio de 2023 la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad remitió al señor Concejal Sr. Bernardo Abad Merchan la información concertiente a Ferias inclusivas. Adjunto documento ANEXO 2.

CONCEJAL METROPOLITANO	OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023	DETALLE
CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ	Que el Administrador General y el Secretario General de Planificación informen en que se están utilizando los recursos asignados por el Gobierno Central por concepto de Preservación del Patrimonio Cultural por un valor de USD 90.600.000,00	Dirección Metropolitana Financiera		Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0897-O de 18 de agosto de 2023, se solicito se remita la certificación de la cuenta a la cual fue transferido el monto de 90 millones, con la finalidad de contrarrestar la información en el ejercicio fiscal correspondiente.
CONCEJAL HÉCTOR CUEVA CUEVA	Tenemos un rubro de 208.591 mil este valor corresponde a 10.381 funcionarios servidores y trabajadores, dato verbal que el señor administrador dijo en sesión extraordinaria No. 7 de 16 de agosto de 2023 de la Comisión de Presupuesto finanzas y Tributación que nos dijo, mi observación es que falta completar los soportes técnicos con los detalles de estimación de la masa salarial señalando el número de funcionarios y servidores y trabajadores activos e inactivos de ser el caso que se conforma la masa salarial y que justifique el valor asignado.	Dirección Metropolitana Recursos Humanos		Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2023-01212-O de 28 de agosto de 2023 el Director Metropolitano de Recursos Humanos remite la información de la observación realizada. Adjunto documento ANEXO 3.